



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 22** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Legalización de complejo deportivo con campamento de verano", en el término municipal de Guadarrama, promovido por Orden de San Agustín, provincia de Castilla (expediente número 10-EIA-00073.4/2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Legalización de complejo deportivo con campamento de verano", en el término municipal de Guadarrama, promovido por Orden de San Agustín, provincia de Castilla, con domicilio en la calle Madrigal, número 6, 28035 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 7 de marzo de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/3.068/12)